



Posicionamiento político

Reforma de la Ley Electoral
Española

20090824

Los rasgos que debería tener esta ley son, a juicio de C's:

Establecimiento de la **limitación de mandatos** del Presidente del Gobierno de España a dos legislaturas consecutivas como máximo.

Implantación un sistema de **reparto de escaños más proporcional**. El número de diputados aumentará hasta los 400. De ellos, 350 serían elegidos en lista provincial con voto preferente según el método D'Hondt. A cada provincia le correspondería un escaño como mínimo (más uno para Ceuta y otro para Melilla), y el resto se asignarían de forma proporcional a la población. Los 50 escaños restantes serían escogidos en lista nacional cerrada y bloqueada sobre la agrupación de restos (votos no traducidos en escaño) de cada partido en las distintas provincias.

Los votos en blanco se contabilizarán como los de cualquier otro partido y los escaños que correspondan en el reparto serán dejados vacíos.

La apertura de las listas electorales a través de la implementación del “voto preferente mediante el cual el ciudadano puede mostrar preferencia (o rechazo) por determinados candidatos integrantes de la lista, al margen de la posición que tengan en la papeleta.

Establecimiento de canales de interlocución directa entre parlamentarios y electores, que faciliten el control de la actividad política y la participación en la toma de decisiones.

Ciutadans, es un partido político diferente: **nace de un movimiento de ciudadanos libres** que quieren regenerar la política española.

Ciutadans propone políticas eficaces para solucionar los problemas que nos preocupan a todos, defender la igualdad de derechos de los ciudadanos y plantear una alternativa a la actual clase política tradicional, obsesionada por su particular cuota de poder político.

Consideramos necesario un debate sobre el modelo de Estado actual y denunciaremos el abuso de los nacionalismos.

Los derechos no son de los territorios sino de los ciudadanos.



